



Resolución de Superintendencia

VISTOS:

El Informe N° 000000-2018-RH/MIGRACIONES, de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000256-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora LIUBEN DEL PILAR CELI SILVA DE RUIZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

La señora LIUBEN DEL PILAR CELI SILVA DE RUIZ, Sub Gerente de Movimiento Migratorio por motivos de salud no podrá asistir, el día 17 de agosto del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del respectivo despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a la señora GIOVANNA LISSETE FUENTES VALERA, Sub Gerente de Verificación y Fiscalización, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios, el día 17 de agosto del 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.